



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-A-21.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 10 de noviembre de 2011, se otorga a M.^a Ángeles Angulo Durana la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de la margen derecha del río Ebro, en Ircio - Miranda de Ebro (Burgos) con un volumen máximo anual de 16.268 m³ y un caudal medio de 2,09 l/s y con destino a riegos de 3,32 has, en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 10 de noviembre de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats